

Factores para las Familias ¿Qué es la Ley de Leer para el Tercer Grado?

En el 2016, la Legislatura de Michigan aprobó una ley que requiere que las escuelas identifiquen a los aprendices que tengan dificultades con la lectura y escritura y se les pueda proveer ayuda adicional. La ley dice que los estudiantes del tercer grado podrán repetir el tercer grado si están atrasados más de un nivel de grado empezando con el año escolar del 2019-2020. Estos Factores para las Familias ayudan a las familias a entender la Ley de Leer para el Tercer Grado y así ellos puedan apoyar a sus hijos.



¿Cómo van a identificar que mi hijo tiene un problema en su lectura?

A todos los niños que cursen desde el Jardín de Niños hasta el Tercer Grado se les darán evaluaciones en **los primeros 30 días después del primer día de clases**. Un Plan Individual de Mejoramiento de Lectura (IRIP, por sus ciclas en Ingles) será escrito para todos los aprendices que hayan sido identificados con un problema en su lectura durante estas evaluaciones.

¿Cuándo será desarrollado el Plan Individual de Mejoramiento de Lectura (IRIP)?

Un IRIP será desarrollado seguido a la identificación del problema de lectura **en los 30 días** de la evaluación de detención. El IRIP es desarrollado con la ayuda de los maestros, el director, padre o guardián legal, y quien sea que el equipo apruebe que necesita estar involucrado. Su hijo(a) seguirá en un IRIP siempre y cuando haya un problema con su lectura. Su hijo(a) será evaluado varias veces durante el año para observar su progreso. Los IRIPs deberán ser actualizados para reflejar las necesidades de su hijo(a).

¿Cuál es el plan de “Leer en Casa”?

Un plan de Leer en Casa es desarrollado entre la escuela y la familia para desarrollar esfuerzos que usted tomara para ayudar a su hijo(a) en casa. Se les proveerán recursos y actividades a las familias.

¿Qué pasa si la lectura de mi hijo(a) no mejora?

Su hijo(a) tomara el M-STEP en la primavera de su año de tercer grado. El M-STEP es el Examen de Progreso Educacional de Michigan. El M-STEP mide lo que su hijo(a) debería saber y hacer. Si la puntuación de su hijo(a) es uno o más niveles de lectura atrasados al nivel de tercer grado, se generará una notificación para usted y para la escuela de su hijo(a) en donde diga que su hijo(a) pueda ser reprobado.

Datos para las familias: ¿Qué es un proceso de exención de buena causa?

En el 2016, la legislatura del estado de Michigan paso una ley que requiere que las escuelas identifiquen y apoyen a los estudiantes en los grados de Jardín de niños hasta tercer grado quienes estén teniendo problemas con la lectura y escritura. La ley dice que los estudiantes de tercer grado serán retenidos si tienen más de un grado de atraso al final del año escolar 2019-20. Este documento explica lo que la ley llama una **exención de buena causa**.



¿Qué es una exención de Buena Causa?

Una razón específica dentro de la ley para que un niño pueda pasar a 4to grado.

¿Quién puede pedir una exención de Buena Causa?

- Un padre o guardián de un estudiante de tercer grado.
- El maestro del estudiante de tercer grado.
- El coordinador de un Plan Individualizado de Educación (IEP) o 504.

¿Cuándo aplico para una exención de Buena Causa?

Dentro de los 30 días de que le hayan notificado que si hijo podrá ser reprobado.

¿Qué es lo que la ley ofrece como Exención de Buena causa?

Si un niño tiene:

- Un Plan Individualizado de Educación (IEP)
- A Section 504 Plan
- Inglés Limitado con menos de tres años de instrucción en un programa de aprendizaje del idioma inglés.
- Recibió intervención de lectura intensa por 2 o más años, y fue retenido en Jardín de Niños, 1ro o 2do grado.
- Inscripción en su actual escuela por menos de dos años y hay evidencia que no se ha proporcionado un plan apropiado de mejoría en la lectura (IRIP).

¿Cómo puedo pedir una Exención de Buena Causa?

Contacta la escuela a la que tu hijo ira para 4to grado y pregunta acerca de su proceso para la exención de Buena Causa.

¿Qué pasa cuando pida una Exención de Buena Causa?

El Superintendente, o su designado, revisara la petición y tomara la decisión final al menos **30 días** antes del primer día de clases. Esta decisión es final.



¿Qué apoyo obtendrá mi hijo si es reprobado en 3er grado? Y ¿Qué apoyo recibirá mi hijo si pasa a 4to grado?

- Su hijo recibirá la ayuda apropiada de lectura en la escuela
- A usted y a su hijo se les puede proporcionar un plan de "Lectura en el hogar" con actividades para ayudar a su hijo en el hogar.